DEPORTES IBERIA S.A.D.P.

Estados Financieros

31 de Diciembre de 2015 y 2014

SMS Chile Miembros de SMS Latinoamérica

MEMBER OF THE FORUM OF FIRMS

Agustinas 641 Oficina 501,Santiago
Tel.:(56-2) 7602600 Cel.:(56-2) 75874918
Fax:(56-2) 6365096
www.acgchile.cl
www.smslatam.com
www.sms.com

INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS
Estados financieros referidos al 31 de diciembre de 2015

Rut Auditores : 76.141.236-1
Razón Social Auditores Externos : SMS Chile S.A.

Señores
Presidente, directores y socios
de Deportes Iberia S.A.D.P.

Informe sobre los estados financieros

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Deportes Iberia S.A.D.P. que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2015 y los correspondientes estados integral de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre de 2015 y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con instrucciones y normas de preparación y presentación de información impartidos por la Superintendencia de Valores y Seguros descritos en Nota 2 a los estados financieros. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros consolidados están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros consolidados, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad.

En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión sobre la base regulatoria de contabilización

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Deportes Iberia S.A.D.P. al 31 de diciembre de 2015 y estados de cambios en el patrimonio y los resultados integrales de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre de 2015, de acuerdo con instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros descritas en Nota 2.1.

Base de contabilización

Tal como se describe en Nota 2.1 a los estados financieros, la Superintendencia de Valores y Seguros, en virtud de sus atribuciones, con fecha 17 de octubre de 2014 emitió Oficio Circular Nº 856 instruyendo a las entidades fiscalizadas registrar en el ejercicio respectivo contra patrimonio las diferencias de activos y pasivos por concepto de impuestos diferidos que se produzcan como efecto directo del incremento en la tasa de impuestos de Primera Categoría introducido por la ley 20.780 cambiando el marco de preparación y presentación de información financiera en base a Normas Internacionales de Información Financiera, el cual requiere ser adoptado de manera integral, explícita y sin reservas. Esta modificación no afecta a los estados financieros al 31 de diciembre de 2015 de Deportes Iberia S.A.D.P. ya que la entidad no contabiliza impuestos diferidos por las razones expuestas en Nota 11. Nuestra opinión no se modifica respecto de estos asuntos.

Otros asuntos

Los estados financieros de Deportes Iberia S.A.D.P. por el año terminado al 31 de diciembre de 2014 fueron auditados por otros auditores, quienes emitieron una opinión sin salvedades sobre los mismos en su informe de fecha 30 de abril de 2015.

Nombre del socio que firma: **PABLO ALVAREZ HENRIQUEZ**
Rut del socio que firma: **4.701.296-1**
SMS Chile S.A.

Santiago, 30 de abril de 2016

DEPORTES IBERIA S.A.D.P.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 y 2014
(Cifras en miles de pesos - M$)

Estado de Situación Financiera	NOTAS	31-12-2015 M$	31-12-2014 M$
Estado de Situación Financiera			
Activos			
Activos, Corriente			
Activos Corrientes en Operación, Corriente			
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	6	77.957	86.263
Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar, Neto, Corriente	7	198.626	173.643
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas, Corriente	8	137.750	547.242
Activos por impuestos corrientes			1.011
Activos, Corriente, Total		**414.333**	**808.159**
Activos, No Corrientes			
Activos intangibles distintos de la plusvalía	9	1.407.784	1.307.368
Derechos por cobrar	7		34.500
Propiedades, Planta y Equipo, Neto	10	53	120
Activos por Impuestos Diferidos	11	1.964	1.526
Activos, No Corrientes, Total		**1.409.801**	**1.343.514**
Total de Activos		**1.824.134**	**2.151.673**
Patrimonio y Pasivos			
Pasivos			
Pasivos Corrientes			
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	12	408.162	364.910
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	13	52.020	57.252
Pasivos por Impuestos corrientes		8.981	245
Pasivos corrientes totales		**469.163**	**422.407**
Pasivos, No Corrientes			
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas, No Corriente	8	438.000	553.000
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	12		576.022
Total de pasivos no corrientes		**438.000**	**1.129.022**
Total de Pasivos		**907.163**	**1.551.429**
Patrimonio			
Capital emitido	14	1.533.000	1.533.000
Ganancias (pérdidas) acumuladas)	14	- 616.029	- 932.756
Otras Reservas	14		
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		**916.971**	**600.244**
Participaciones no controladoras			
Patrimonio Neto, Total		**916.971**	**600.244**
Patrimonio Neto y Pasivos, Total		**1.824.134**	**2.151.673**

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

DEPORTES IBERIA S.A.D.P.

ESTADO DE RESULTADOS POR FUNCIÓN POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(Cifras en miles de pesos - M$)

	NOTA	Acumulado al	
		31-12-2015 M$	31-12-2014 M$
Ingresos de actividades ordinarias	15	983.663	433.769
Costo de Ventas (menos)	16	- 717.884	- 706.842
Ganancia bruta		**265.779**	**- 273.073**
Gastos de Administración		- 2.586	- 2.197
Otras Ganancias (Pérdidas)		605	- 89
Diferencia de Cambio		53.200	50.408
Ganancia (Pérdida) antes de Impuesto		**316.998**	**- 224.951**
Ingreso (Gasto) por Impuesto a las Ganancias	11	- 271	1.526
Ganancia (pérdida) total		**316.727**	**- 223.425**

Ganancia (pérdida) atribuible a los propietarios de la controladora		**316.727**	**- 223.425**
Ganancia (pérdida) atribuible a participaciones no controladoras			

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

DEPORTES IBERIA S.A.D.P.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(En miles de pesos – M$)

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL	NOTA	Acumulado al	
		31-12-2015 M$	31-12-2014 M$
Ganancia (pérdida)		316.727	- 223.425
Componentes de otro resultado integral que se reclasificaran al resultado		-	-
Componentes de otro resultado integral que no se reclasificaran al resultado		-	-
Otros resultados integrales, total		-	-
Resultado Integral Total		**316.727**	**- 223.425**

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

DEPORTES IBERIA S.A.D.P.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(Cifras en miles de pesos - M$)

PERIODO ACTUAL	Capital M$	Ganancias (Pérdidas) acumuladas M$	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora M$
Saldo Inicial Periodo Actual 01-01-2015	1.533.000	- 932.756	600.244
Ajustes de Periodos Anteriores			
Ajustes de Periodos Anteriores			
Saldo Inicial Reexpresado	**1.533.000**	**- 932.756**	**600.244**
Cambios en Patrimonio			
Aumentos de Capital			
Utilidad del ejercicio		316.727	316.727
Cambios en Patrimonio	**-**	**316.727**	**316.727**
Saldo Final Periodo Actual 31-12-2015	**1.533.000**	**- 616.029**	**916.971**

PERIODO ACTUAL	Capital M$	Ganancias (Pérdidas) acumuladas M$	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora M$
Saldo Inicial Periodo Actual 01-01-2014	1.121.000	- 709.331	411.669
Ajustes de Periodos Anteriores			
Ajustes de Periodos Anteriores			
Saldo Inicial Reexpresado	**1.121.000**	**- 709.331**	**411.669**
Cambios en Patrimonio			
Aumentos de Capital	412.000		412.000
Pérdida del ejercicio		- 223.425	- 223.425
Cambios en Patrimonio	**412.000**	**- 223.425**	**188.575**
Saldo Final Periodo Actual 31-12-2014	**1.533.000**	**- 932.756**	**600.244**

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

DEPORTES IBERIA S.A.D.P.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (METODO DIRECTO) POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(Cifras en miles de pesos - M$)

FLUJO DE EFECTIVO METODO DIRECTO	01-01-2015 31-12-2015 M$	01-01-2014 31-12-2014 M$
Flujo originado por Actividades de la Operación		
Ingresos		
Recaudación por deudores por ventas	173.954	351.887
Recaudacion Partidos	41.266	33.220
Recaudacion Cuotas Sociales	8.754	105.087
Egresos		
Pago a proveedores y personal	(585.480)	(358.011)
Pagos a Proveedores	(34.957)	(935.502)
Inscripción ANFP y participacion jugadores	(430.938)	(198.059)
FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE LA OPERACION	**(827.401)**	**(1.001.378)**
Flujo originado por Actividades de Financiamiento		
Aportes Anfp	752.775	195.050
Préstamos Obtenidos Empresas Relacionadas		553.000
Aporte de Capital		412.000
Pagos ctas ctes mercantiles	(115.000)	
FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	**637.775**	**1.160.050**
Flujo originado por Actividades de Inversión		
Préstamos a empresas relacionadas		(45.582)
Otras salidas de efectivo		(27.316)
FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE INVERSION	-	(72.898)
FLUJO NETO TOTAL DEL PERIODO	(189.626)	**85.774**
Saldo Inicial efectivo y equivalente	86.263	489
Saldo final efectivo y equivalente	**77.957**	**86.263**
EFECTIVO Y EFEC. EQUIVALENTE	**77.957**	**86.263**

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

DEPORTES IBERIA S.A.D.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

NOTA 1 - CONSTITUCION, OBJETO Y SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD

1.1 Constitución y objeto de la entidad

Deportes Iberia S.A.D.P. fue constituida con fecha 10 de enero de 2012 según Escritura Pública ante Notario Público señor Selim Parra Fuentealba. El objeto de la sociedad será organizar, producir, comercializar y participar en actividades deportivas de carácter profesional y en otras relacionadas o derivadas de éstas.

1.2 Inscripción en Registro Nacional de Organizaciones Deportivas Profesionales

Con fecha 3 de abril de 2012 Deportes Iberia S.A.D.P. fue inscrita en el Registro Nacional de Organizaciones Deportivas Profesionales bajo el registro número 1500056 y de acuerdo a lo establecido en la Ley 20.019 se encuentra sujeto a la fiscalización de la Superintendencia de Valores y Seguro

NOTA 2- RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros de Deportes Iberia S.A.D.P., tal como lo requieren las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Estas políticas han sido diseñadas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2015 y fueron aplicadas en forma íntegra y sin reservas.

2.1 Bases de preparación y períodos

Los presentes estados financieros de Deportes Iberia S.A.D.P. han sido preparados y presentados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS en su sigla en inglés), emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB"). Estos estados financieros reflejan la situación financiera de Deportes Iberia S.A.D.P. al 31 de diciembre de 2015 y 2014, y los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

Las cifras de estos estados financieros y sus notas se encuentran expresadas en miles de pesos chilenos, según corresponde a la moneda funcional de la entidad.

La preparación de los presentes estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la entidad. En Nota 5 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros. La información contenida en los presentes estados financieros es responsabilidad dela Administración de Deportes Iberia S.A.D.P.

2.2 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la entidad, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF. En la preparación de los estados financieros se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por

la Administración de la entidad, para así cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos. Estas estimaciones se refieren básicamente a: La vida útil de las propiedades, plantas y equipos; la hipótesis empleada para calcular las estimaciones de incobrabilidad de deudores por ventas y cuentas por cobrar a clientes y a la probabilidad de ocurrencia y el monto de los pasivos de monto incierto o contingentes. A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos períodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes estados financieros futuros. La Administración necesariamente aplica su juicio en la agrupación de los activos que no generan flujos de efectivo independientes y también en la estimación, la periodicidad y los valores del flujo de efectivo subyacente en los valores del cálculo. Cambios posteriores en la periodicidad de los flujos de efectivo podrían impactar los valores libros de los respectivos activos.

2.3 Información financiera por segmentos operativos

La NIIF 8 exige que las entidades adopten "el enfoque de la Administración" para revelar información sobre el resultado de sus segmentos operativos.

Un segmento del negocio es un grupo de activos y operaciones encargados de suministrar productos o servicios sujetos a riesgos y rendimientos diferentes a los de otros segmentos del negocio. El objetivo de revelar este tipo de información es permitir a los usuarios de los estados financieros evaluar la naturaleza y los efectos financieros de las actividades de negocios en los cuales participa la entidad y los ambientes económicos en los que opera. Deportes Iberia S.A.D.P. se dedica a la realización de espectáculos deportivos, obteniendo sus ingresos por la recaudación en los mismos y venta de publicidad los que se disponen en forma integrada para el análisis de las decisiones, desarrollando un único segmento operativo. Los ingresos se producen en Chile y no existen clientes con los cuales exista dependencia.

2.4 Conversión de saldos, transacciones y estados financieros en moneda extranjera

2.4.1 Moneda de presentación y moneda funcional

Las partidas incluidas en los estados financieros de la entidad se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (moneda funcional). Los estados financieros se presentan en miles de pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación de la entidad.

2.4.2 Transacciones y saldos

Las transacciones en monedas distintas a la moneda funcional se convierten a la moneda funcional utilizándolos tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados en la línea Diferencias de cambio.

2.4.3 Bases de conversión

Los activos y pasivos en moneda extranjera o expresada en otras unidades de conversión, se presentan ajustados según las siguientes equivalencias:

	$ por unidad	
	2015	2014
Unidad de Fomento	25.629,09	24.627,10
Dólar estadounidense	710,16	606,75

2.5 Propiedades, planta y equipos

Los ítemes de propiedades, planta y equipos, se reconocen a su costo de adquisición menos la depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas correspondientes.

El costo de un activo incluye su precio de adquisición y todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración.

No existen costos de financiamiento activados en el valor de la propiedad, planta y equipos.

Los costos posteriores se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos del activo fijo vayan a fluir a la entidad y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. El valor del componente sustituido se da de baja contablemente.

Las reparaciones y mantenciones se cargan en el resultado del ejercicio en el que se incurren.

La depreciación de los activos fijos se calcula usando el método lineal, considerando el costo menos el valor residual sobre sus vidas útiles técnicas estimadas. El siguiente cuadro muestra las vidas útiles técnicas para los bienes:

Método utilizado para la depreciación de Propiedades, plantas y equipos (vida útil)	Tasa Mínima	Tasa Máxima
Maquinarias y equipos	3 años	10 años

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan si fuera necesario, en cada cierre, de tal forma de tener vida útil restante acorde con las expectativas de uso de los activos.

Cuando el valor de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable, mediante reconocimiento de pérdidas por deterioro. Las pérdidas y ganancias por activo fijo se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados.

2.6 Activos intangibles

Deportes Iberia S.A.D.P. clasifica en este rubro los desembolsos efectuados por la adquisición de los siguientes activos:

a) Derechos de afiliación a la Asociación Nacional de Fútbol Profesional
b) Derechos económicos de jugadores profesionales
c) Derechos de Marcas

Los Derechos de Marcas se encuentran valorizados al costo de adquisición, no existiendo elementos de juicio que permitan determinar un posible deterioro de estos activos.

Los Derechos de afiliación a la Asociación Nacional de Fútbol Profesional, se encuentran valorizados en UF.

Los Derechos económicos de jugadores profesionales, se encuentran valorizados en USD.

La entidad ha determinado una política de amortización de intangibles para los pases de jugadores profesionales en función de la duración y características de los contratos que los originan.

Estos activos intangibles serán periódicamente sometidos a una revisión a fin de evaluar que se mantiene su capacidad de generar beneficios futuros.

2.7 Activos financieros

Clasificación y presentación

Deportes Iberia S.A.D.P. clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas a cobrar, activos financieros mantenidos hasta su vencimiento y activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros. La Administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

(a) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados
Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son activos financieros mantenidos para negociar. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo.

(b) Préstamos y cuentas por cobrar
Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto aquellos con vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha de cierre que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y cuentas por cobrar se incluyen en "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" en el estado de situación financiera.

Valorizaciones en momento de reconocimiento inicial y enajenación

Las adquisiciones y enajenaciones de inversiones se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que la Sociedad se compromete a adquirir o vender el activo. Las inversiones se reconocen inicialmente por el valor razonable más los costos de la transacción para todos los activos financieros no llevados a valor razonable con cambios en resultados.
Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen inicialmente por su valor razonable, y los costos de la transacción se llevan a resultados.

Las inversiones se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones han vencido o se han transferido y la entidad ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y ventajas derivados de su titularidad.

Valorización posterior

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se contabilizan posteriormente por su valor razonable. Los préstamos y cuentas a cobrarse registran por su costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo guando sea aplicable. Los ingresos por dividendos derivados de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen en el estado de resultados dentro de "otros ingresos" cuando se establece el derecho de la entidad a recibir el pago.

2.8 Deterioro de activos financieros

Los activos financieros, distintos de aquellos valorizados a valor razonable a través de resultados, son evaluados a la fecha de cada estado de situación para establecer la presencia de indicadores de deterioro. Los activos financieros se encuentran deteriorados cuando existe evidencia objetiva de que, como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial, los flujos futuros de caja estimados de la inversión han sido impactados.

En el caso de los activos financieros valorizados al costo amortizado, la pérdida por deterioro corresponde a las diferencias entre el valor libros del activo y el valor presente de los flujos futuros de caja estimadas, descontadas a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

2.9 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar corrientes se reconocen a su valor nominal, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su valor razonable.

2.10 Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a plazo en entidades de crédito, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos y los sobregiros bancarios.

En el estado de situación financiera, los sobregiros bancarios se clasifican como recursos ajenos en el pasivo corriente.

La clasificación de efectivo y equivalente de efectivo no difiere de lo considerado en el estado de flujo de efectivo.

2.11 Capital

El capital social corresponde a aportes efectivos realizados por los accionistas.

2.12 Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos

Deportes Iberia S.A.D.P. determina su impuesto a la renta corriente sobre la base de la renta líquida imponible determinada de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en cada ejercicio.

Los impuestos diferidos originados por diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y tributaria de activos y pasivos se registran de acuerdo con las normas establecidas en la NIC 12 "Impuesto a las ganancias".

El resultado por impuesto a las ganancias del ejercicio se determina como la suma del impuesto corriente de la entidad y resulta de la aplicación del gravamen sobre la base imponible del período, la cual considera los ingresos imponibles y gastos deducibles tributariamente, más la variación de activos y pasivos por impuesto diferido y créditos tributarios.

Las diferencias entre los valores contables de activos y pasivos y sus bases tributarias y los saldos de activos y pasivos por impuestos diferidos, se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen.

Los activos por impuestos diferidos y créditos tributarios se reconocen únicamente cuando se considera probable que existan ganancias tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectiva la utilización de dichos créditos tributarios.

2.13 Beneficios a los empleados

2.13.1 Beneficios a los empleados corto plazo

La entidad registra los beneficios de corto plazo a empleados tales como sueldos, bonos y otros, sobre base devengada.

2.13.2 Indemnización por años de servicio

Deportes Iberia S.A.D.P. no tiene pactada con su personal indemnización por años de servicio a todo evento, razón por la cual no se ha contabilizado provisión por este concepto.

NOTA 3 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

Nuevos pronunciamientos contables

NOTA 3 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

A la fecha de los presentes estados financieros, los siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos por el IASB, pero no son de aplicación obligatoria a la fecha de emisión de los presentes estados financieros.

	Nuevas Normas	Fecha de aplicación obligatoria
IFRS 9	Instrumentos Financieros	1 de Enero de 2018
IFRS 14	Cuentas Regulatorias Diferidas	1 de Enero de 2016
IFRS 15	Ingresos procedentes de Contratos con Clientes	1 de Enero de 2018
IFRS 16	Arrendamientos	1 de Enero de 2019

IFRS 9 "Instrumentos Financieros"

En julio de 2014 fue emitida la versión final de IFRS 9 *Instrumentos Financieros*, reuniendo todas las fases del proyecto del IASB para reemplazar IAS 39 *Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición*. Esta norma incluye nuevos requerimientos basados en principios para la clasificación y medición, introduce un modelo "más prospectivo" de pérdidas crediticias esperadas para la contabilidad del deterioro y un enfoque sustancialmente reformado para la contabilidad de coberturas. Las entidades también tendrán la opción de aplicar en forma anticipada la contabilidad de ganancias y pérdidas por cambios de valor justo relacionados con el "riesgo crediticio propio" para los pasivos financieros designados al valor razonable con cambios en resultados, sin aplicar los otros requerimientos de IFRS 9. La norma será de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada.

NOTA 3 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

IFRS 14 "Cuentas Regulatorias Diferidas"

IFRS 14 *Cuentas Regulatorias Diferidas*, emitida en enero de 2014, es una norma provisional que pretende mejorar la comparabilidad de información financiera de entidades que están involucradas en actividades con precios regulados. Muchos países tienen sectores industriales que están sujetos a la regulación de precios (por ejemplo gas, agua y electricidad), la cual puede tener un impacto significativo en el reconocimiento de ingresos (momento y monto) de la entidad. Esta norma permite a las entidades que adoptan por primera vez IFRS seguir reconociendo los montos relacionados con la regulación de precios según los requerimientos del PCGA anterior, sin embargo, mostrándolos en forma separada. Una entidad que ya presenta estados financieros bajo IFRS no debe aplicar esta norma. La norma será de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

IFRS 15 "Ingresos procedentes de Contratos con Clientes"

IFRS 15 *Ingresos procedentes de Contratos con Clientes*, emitida en mayo de 2014, es una nueva norma que es aplicable a todos los contratos con clientes, excepto arrendamientos, instrumentos financieros y contratos de seguros. Se trata de un proyecto conjunto con el FASB para eliminar diferencias en el reconocimiento de ingresos entre IFRS y US GAAP. Esta nueva norma pretende mejorar las inconsistencias y debilidades de IAS 18 y proporcionar un modelo que facilitará la comparabilidad de compañías de diferentes industrias y regiones. Proporciona un nuevo modelo para el reconocimiento de ingresos y requerimientos más detallados para contratos con elementos múltiples. Además requiere revelaciones más detalladas. La norma será de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada.

NOTA 3 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

IFRS 16 "Arrendamientos"

En el mes de enero de 2016, el IASB ha emitido IFRS 16 *Arrendamientos.* IFRS 16 establece la definición de un contrato de arrendamiento y especifica el tratamiento contable de los activos y pasivos originados por estos contratos desde el punto de vista del arrendador y arrendatario. La nueva norma no difiere significativamente de la norma que la precede, IAS 17 Arrendamientos, con respecto al tratamiento contable desde el punto de vista del arrendador. Sin embargo, desde el punto de vista del arrendatario, la nueva norma requiere el reconocimiento de activos y pasivos para la mayoría de los contratos de arrendamientos. IFRS 16 será de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. La aplicación temprana se encuentra permitida si ésta es adoptada en conjunto con IFRS 15 *Ingresos procedentes de Contratos con Clientes.*

	Mejoras y Modificaciones	Fecha de aplicación obligatoria
IAS 19	Beneficios a los Empleados	1 de Enero de 2016
IAS 16	Propiedades, Planta y Equipo	1 de Enero de 2016
IAS 38	Activos Intangibles	1 de Enero de 2016
IAS 41	Agricultura	1 de Enero de 2016
IFRS 11	Acuerdos Conjuntos	1 de Enero de 2016
IAS 27	Estados Financieros Separados	1 de Enero de 2016
IAS 28	Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos	1 de Enero de 2016 Por determinar
IFRS 10	Estados Financieros Consolidados	1 de Enero de 2016 Por determinar
IFRS 5	Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuadas	1 de Enero de 2016
IFRS 7	Instrumentos Financieros: Información a Revelar	1 de Enero de 2016
IAS 34	Información Financiera Intermedia	1 de Enero de 2016
IFRS 12	Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades	1 de Enero de 2016
IAS 1	Presentación de Estados Financieros	1 de Enero de 2016

IAS 19 "Beneficios a los Empleados"

"Annual Improvements cycle 2012–2014", emitido en septiembre de 2014, clarifica que profundidad del mercado de los bonos corporativos de alta calidad crediticia se evalúa en base a la moneda en que está denominada la obligación, en vez del país donde se encuentra la obligación. Cuando no exista un mercado profundo para estos bonos en esa moneda, se utilizará bonos emitidos por el gobierno en la misma moneda y plazos. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

NOTA 3 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

IAS 16 "Propiedades, Planta y Equipo", IAS 38 "Activos Intangibles"

IAS 16 y IAS 38 establecen el principio de la base de depreciación y amortización siendo el patrón esperado del consumo de los beneficios económicos futuros de un activo. En sus enmiendas a IAS 16 y IAS 38 publicadas en mayo de 2014, el IASB clarificó que el uso de métodos basados en los ingresos para calcular la depreciación de un activo no es adecuado porque los ingresos generados por una actividad que incluye el uso de un activo generalmente reflejan factores distintos del consumo de los beneficios económicos incorporados al activo. El IASB también aclaró que los ingresos generalmente presentan una base inadecuada para medir el consumo de los beneficios económicos incorporados de un activo intangible. Sin embargo, esta suposición puede ser rebatida en ciertas circunstancias limitadas. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

IAS 16 "Propiedades, Planta y Equipo", IAS 41 "Agricultura"

Las modificaciones a IAS 16 y IAS 41 establecen que el tratamiento contable de las plantas portadoras debe ser igual a propiedades, planta y equipo, debido a que sus operaciones son similares a las operaciones de manufactura. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

IFRS 11 "Acuerdos Conjuntos"

Las modificaciones a IFRS 11, emitidas en mayo de 2014, se aplican a la adquisición de una participación en una operación conjunta que constituye un negocio. Las enmiendas clarifican que los adquirentes de estas partes deben aplicar todos los principios de la contabilidad para combinaciones de negocios de IFRS 3 *Combinaciones de Negocios* y otras normas que no estén en conflicto con las guías de IFRS 11 *Acuerdos Conjuntos*. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

IAS 27 "Estados Financieros Separados"

Las modificaciones a IAS 27, emitidas en agosto de 2014, restablecen la opción de utilizar el método de la participación para la contabilidad de las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en los estados financieros separados. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

NOTA 3 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

IAS 28 "Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos", IFRS 10 "Estados Financieros Consolidados"

Las enmiendas a IFRS 10 *Estados Financieros Consolidados* e IAS 28 *Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011)* abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de IFRS 10 y los de IAS 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce toda la ganancia o pérdida generada. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial. La fecha de aplicación obligatoria de estas modificaciones está por determinar debido a que el IASB planea una investigación profunda que pueda resultar en una simplificación de contabilidad de asociadas y negocios conjuntos. Se permite la adopción inmediata.

IFRS 5 "Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuadas"

"Annual Improvements cycle 2012–2014", emitido en septiembre de 2014, clarifica que si la entidad reclasifica un activo (o grupo de activos para su disposición) desde mantenido para la venta directamente a mantenido para distribuir a los propietarios, o desde mantenido para distribuir a los propietarios directamente a mantenido para la venta, entonces el cambio en la clasificación es considerado una continuación en el plan original de venta. El IASB aclara que en estos casos no se aplicarán los requisitos de contabilidad para los cambios en un plan de venta. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

IFRS 7 "Instrumentos Financieros: Información a Revelar"

"Annual Improvements cycle 2012–2014", emitido en septiembre de 2014, clarifica que los acuerdos de servicio pueden constituir implicación continuada en un activo transferido para los propósitos de las revelaciones de transferencias de activos financieros. Generalmente esto será el caso cuando el administrador tiene un interés en el futuro rendimiento de los activos financieros transferidos como consecuencia de dicho contrato. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

IAS 34 "Información Financiera Intermedia"

"Annual Improvements cycle 2012–2014", emitido en septiembre de 2014, clarifica que las revelaciones requeridas deben estar o en los estados financieros interinos o deben ser indicadas con referenciadas cruzadas entre los estados financieros interinos y cualquier otro informe que lo contenga. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

IFRS 10 "Estados Financieros Consolidados", IFRS 12 "Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades", IAS 28 "Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos"

Las modificaciones a IFRS 10, IFRS 12 e IAS 28 introducen clarificaciones menores acerca de los requerimientos para la contabilización de entidades de inversión. Además, estas enmiendas proporcionan un alivio en ciertas circunstancias, lo que reducirá el costo de aplicar estas normas. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

NOTA 3 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

IAS 1 "Presentación de Estados Financieros"

En diciembre de 2014 el IASB publicó las enmiendas a IAS 1 *"Iniciativa de Revelaciones"*. Estas modificaciones a IAS 1 abordan algunas preocupaciones expresados sobre los requerimientos de presentación y revelación, y aseguran que las entidades tienen la posibilidad de ejercer juicio cuando apliquen IAS 1. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.
La Administración del Fondo se encuentra evaluando los efectos iníciales de la aplicación de las nuevas normativas y modificaciones. Se estima que la futura adopción no tendrá un impacto significativo en los estados financieros.

NOTA 4 – GESTIÓN DE RIESGOS Y DEFINICIÓN DE COBERTURA

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la entidad está expuesta a diversos riesgos financieros que pueden afectar de manera significativa el valor económico de sus flujos y activos y en consecuencia, sus resultados. Las políticas de administración de riesgo son aprobadas y revisadas periódicamente por la entidad.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta Deportes Iberia S.A.D.P. así comouna caracterización y cuantificación de éstos para la entidad al igual que una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de Deportes Iberia S.A.D.P.

a. Riesgo de mercado

Es la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado tales como tasas de interés, tipo de cambio, precios de productos, etc., produzcan pérdidas económicas debido a la desvalorización de flujos o activos o a la valorización de pasivos debido a la nominación o indexación de éstos a dichas variables. Actualmente la entidad no tiene pasivos en moneda extranjera que frente a fluctuaciones del tipo de cambio generarían variaciones en el patrimonio neto.

Las políticas en la administración de estos riesgos son establecidas por la entidad en donde se definen estrategias específicas en función de los análisis periódicos de tendencias de las variables que inciden en los niveles de tipo de cambio e interés.

b. Riesgo de liquidez

Este riesgo está asociado a la capacidad de la sociedad para amortizar o refinanciar a precios de mercado razonable los compromisos financieros adquiridos, y a su capacidad para ejecutar sus planes de negocios con fuentes de financiamiento estables.

c. Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito consiste en que la contrapartida de un contrato incumpla sus obligaciones contractuales, ocasionando una pérdida económica para la sociedad. La concentración de riesgo no es significativa ya que dispone de una cartera de clientes con muy buena calidad crediticia.

NOTA 5 – ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

La entidad tiene definidas estimaciones para valorar y registrar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Básicamente estas estimaciones se refieren a:
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- La vida útil y valores residuales de las propiedades, planta y equipos e intangibles.
- Los criterios empleados en la valoración de determinados activos.
- El cálculo de provisiones.
- La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.
- Determinación de existencia de arrendamientos financieros u operativos en función de la transferencia de riesgos y beneficios de los activos arrendados.
- Otras.

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados. En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

NOTA 6 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El detalle del efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre de 2015 y 2014 son los siguientes:

Detalle	31-12-2015 M$	31-12-2014 M$
Saldos en Bancos	77.957	86.263
Total	**77.957**	**86.263**

A la fecha de los presentes estados financieros no existen diferencias entre el monto de efectivo y efectivo equivalente registrados en el estado de situación financiera y el estado de flujo de efectivo. Los efectivos y efectivos equivalentes que mantiene la compañía no tienen restricciones de ningún tipo.

NOTA 7 – DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es la siguiente:

a) Al 31 de diciembre de 2015

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar neto:	Total M$	30 días M$	60 días M$
Deudores por ventas	120.645	120.645	
Documentos por cobrar	2.671	2.671	
Otros Deudores	75.220	1.304	73.916
Totales	**198.536**	**124.620**	**73.916**

b) Al 31 de diciembre de 2014

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar neto:	Total M$	30 días M$	60 días M$
Deudores por ventas	81.882	81.882	
Documentos por cobrar	58.702		58.702
Deudores varios	11.034		11.034
Anticipo de remuneraciones	7.302		7.302
Derechos de TV por cobrar a ANFP	5.989		5.989
Otros Deudores	8.734		8.734
Totales	**173.643**	**81.882**	**91.761**

El valor justo de deudas comerciales y otras cuentas a cobrar no difiere, significativamente, de su valor en libros. A la fecha no existen cuentas por cobrar vencidas y no devengan intereses. La entidad constituye provisiones ante la evidencia de deterioro de las deudas comerciales. El deterioro es por el cliente en particular o por señales del mercado.

Sensibilizaciones casos de mercado:

Los criterios utilizados para determinar que existe evidencia objetiva de pérdida por deterioro son:

- Madurez de la cartera
- Señales concretas del mercado; y
- Hechos concretos de deterioro (default)

En el período no existen cuentas por cobrar deterioradas ya que no existen cuentas vencidas o en mora.

NOTA 8 – SALDOS Y TRANSACCIONES CON EMPRESAS RELACIONADAS

a) Las cuentas por cobrar a empresas relacionadas corrientes presentan los siguientes saldos al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

	Naturaleza de la relación	Origen de la Transacción	31-12-2015 M$	31-12-2014 M$
Club Deportivo Social y Cultural Iberia Los Angeles	Administración común	Cuenta corriente mercantil	137.750	147.242
Inversiones Los Angeles SpA	Accionista	Cuenta corriente mercantil		400.000
		Totales	**137.750**	**547.242**

Los préstamos a Deportes Iberia Los Ángeles e Inversiones Los Ángeles no están sujetos a plazos, intereses ni reajustes.

b) Las cuentas por pagar a empresas relacionadas no corrientes presentan los siguientes saldos al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

	Naturaleza de la relación	Origen de la Transacción	31-12-2015 M$	31-12-2014 M$
Bethia S.A.	Otras partes relacionadas	Cuenta corriente mercantil		115.000
Inversiones Los Angeles SpA	Accionista	Cuenta corriente mercantil	438.000	438.000
		Totales	**438.000**	**553.000**

Estos préstamos no están sujetos a plazos, intereses ni reajustes.

c) Transacciones con empresas relacionadas

El detalle de las transacciones con entidades relacionadas es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2015:

	Descripción de la transacción	Monto M$	Efecto en resultados M$
Bethia S.A.	Pago cuenta corriente mercantil	- 115.000	
Club Deportivo Social y Cultural Iberia Los Angeles	Abono cuenta corriente mercantil	- 9.492	
Inversiones Los Angeles SpA	Cobros documentos en cartera	- 400.000	

Al 31 de diciembre de 2014:

	Descripción de la transacción	Monto M$	Efecto en resultados M$
Bethia S.A.	Traspaso cuenta corriente mercantil	115.000	-
Club Deportivo Social y Cultural Iberia Los Angeles	Traspaso cuenta corriente mercantil	41.581	-
Inversiones Los Angeles SpA	Préstamos recibidos Aumento de capital Préstamos otorgados	438.000 412.000 400.000	-

NOTA 9 – INTANGIBLES

El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2015 y 2014, comprende los siguientes conceptos:

	31-12-2015 M$	31-12-2014 M$
Derechos jugadores profesionales	48.500	843
Derechos de afiliación ANFP	1.356.939	1.303.888
Registro de marcas	2.346	2.637
Total intangibles	**1.407.784**	**1.307.368**

a) Derechos jugadores profesionales

Fecha contrato		Jugador	Monto Derechos
15 DE OCTUBRE 2015	16808500	EDUARDO NAVEA	16.500.000
15 DE OCTUBRE 2015	17048472	EMERSON AYALA	16.000.000
15 DE OCTUBRE 2015	17194280	FABIAN TORRES	16.000.000
			48.500.000

c) Derechos de afiliación

Al 31 de diciembre de 2015, los intangibles corresponden a UF 2.945,26 por derechos de participación al campeonato nacional de futbol de segunda división y UF 50.000 por los derechos de participación en el campeonato nacional de futbol de primera B.

Deportes Iberia S.A.D.P. fue incorporado como miembro de la ANFP con fecha 23 de febrero de 2012 mediante aceptación del Consejo de Presidentes de este organismo celebrado en la misma fecha, previa participación en licitación y adjudicación de la misma para integrar la Segunda División de la ANFP cuyo costo al 31 de diciembre de 2013 es M$ 233.096, equivalentes a UF 10.000.

NOTA 10 – PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

La composición de este rubro es la siguiente al final de cada año:

	31-12-2015 M$	31-12-2014 M$
Muebles y útiles	279	279
Depreciación acumulada	- 226	- 159
Total activo fijo neto	**53**	**120**

Costo por depreciación:

La depreciación de los activos se calcula linealmente a lo largo de su correspondiente vida útil.

Las vidas útiles han sido determinadas en base al deterioro natural esperado, la obsolescencia técnica o comercial derivada de los cambios o mejoras dela tecnología.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y ajustan si es necesario en cada cierre de los estados financieros. No existen costos de financiamiento activados en el valor de la propiedad, planta y equipos.

NOTA 11 – IMPUESTOS DIFERIDOS E IMPUESTO A LAS GANANCIAS

a) Al 31 de diciembre de 2015, Deportes Iberia S.A.D.P. ha constituido provisión por Impuesto a la Renta de Primera Categoría por M$709 de acuerdo a las disposiciones tributarias vigentes.

b) Las pérdidas de Deportes Iberia S.A.D.P. se generan debido a los costos y gastos asociados a nóminas, indumentaria deportiva, viajes y estadías. Estos costos y gastos asociados al funcionamiento y operatividad son mayores a los ingresos percibidos por recaudación, publicidad y aportes de socios.

Debido a que existe incertidumbre respecto de que la situación de pérdida tributaria que afecta a la entidad sea revertida en el futuro, Deportes Iberia S.A.D.P. no ha contabilizado impuestos diferidos.

Al 31 de diciembre de 2015, el activo por impuestos diferidos corresponde a aquel generado por la provisión de vacaciones y asciende a M$ 1.964.

NOTA 12 – ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar corrientes son los siguientes:

	Corriente 31-12-2015 M$	No corriente 31-12-2015 M$	Corriente 31-12-2014 M$	No corriente 31-12-2014 M$
Proveedores nacionales	3.701		16.252	
Asociación Nacional de Futbol	391.688		347.500	576.022
Provisiones Varias	10.633			
Acreedores varios	2.141		1.158	
Totales	**408.162**	-	**364.910**	**576.022**

NOTA 13 – PROVISIONES CORRIENTES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

a) Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el detalle es el siguiente:

	31-12-2015 M$	31-12-2014 M$
Provisión Vacaciones	8.727	7.266
Impuesto único	834	980
Otras Retenciones	180	180
Cajas de previsión	9.651	11.009
Remuneraciones por pagar	32.628	37.817
Totales	**52.020**	**57.252**

b) El detalle del saldo al 31 de diciembre de 2014 y 2013 de acuerdo a lo solicitado en Circular N° 1.813 de la Superintendencia de Valores y Seguros es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2015:

	Al Día 2015 M$	30 días 2015 M$	60 días 2015 M$
Jugadores:			
Laboral	41.355		
Previsional	9.651		
Fiscal	1.013		
Trabajadores:			
Laboral			
Previsional			
Fiscal			
Total	**52.019**	-	-

Al 31 de diciembre de 2014:

	Al Día 2014 M$	30 días 2014 M$	60 días 2014 M$
Jugadores:			
Laboral	45.083		
Previsional	11.009		
Fiscal	1.160		
Trabajadores:			
Laboral			
Previsional			
Fiscal			
Total	**57.252**	-	-

De acuerdo a lo requerido en los artículos 8° letra a), y 9° de la Ley N° 20.019, se informa que Deportes Iberia S.A.D.P., ha cumplido respecto al pago de sus obligaciones laborales y previsionales para con los jugadores.

NOTA 14 – PATRIMONIO NETO

a) Gestión de Capital

El objetivo principal de la gestión de capital de Deportes Iberia S.A.D.P., es asegurar indicadores de capital sólidos de forma de soportar el negocio y maximizar el valor a sus miembros. La entidad gestiona su estructura de capital y realiza ajustes a la misma, a la luz de los cambios en las condiciones económicas. Para mantener o ajustar la estructura de capital, la entidad puede aumentar su capital. No se realizaron cambios en los objetivos, políticas o procedimientos durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

b) Capital Pagado

El capital pagado al 31 de diciembre de 2015 es de M$ 1.533.000 (M$1.533.000 al 31 de diciembre de 2014). El número de acciones suscritas, pagadas y con derecho a voto son 3.300 acciones preferidas serie A y 150.000 acciones ordinarias serie B. Las acciones de la sociedad no presentan restricciones para el pago de dividendos.

c) Principales accionistas

	Acciones			
Nombre o Razón Social	**Suscritas**	**Pagadas**	**Serie**	**%**
Club Deportivo Social y Cultural Iberia Los Ángeles	800	800	A	0,52%
Ana Soledad Bull Zúñiga	1.250	1.250	B	0,81%
Rodrigo Hernán Veloso Castiglione	1.250	1.250	B	0,81%
Inversiones Los Ángeles SpA	150.000	150.000	B	97,86%
	153.300	**153.300**		**100%**

NOTA 15 – INGRESOS ORDINARIOS

El siguiente es el detalle de los ingresos ordinarios:

	31-12-2015 M$	31-12-2014 M$
Ingresos por Recaudación	41.266	74.218
Ingresos por Publicidad	173.954	144.166
Aportes Abonados	8.754	17.991
Aportes Anfp	378.391	174.076
Aporte extraordinario ANFP	328.342	
Aporte CDF	46.042	20.974
Otros ingresos	6.914	2.344
Totales	**983.663**	**433.769**

NOTA 16 – COMPOSICIÓN DE CUENTAS DE COSTO DE VENTAS (SERVICIOS)

El siguiente es el detalle de los principales costos y gastos de la entidad (costo de ventas de los servicios prestados):

	31-12-2015 M$	31-12-2014 M$
Remuneraciones	551.566	537.210
Indemnizaciones	21.977	
Honorarios	19.653	26.971
Implementos	5.051	7.611
Arriendo Estadio y canchas	10.630	25.186
Estadias Personal	33.374	
Serv.Med. y Medicacion	2.781	2.188
Viajes nacionales	12.769	
Movilizacion	15.702	91.542
Servicios de terceros	17.371	
Servicio y art. De Aseo	1.255	6.621
Otros Gastos	935	9.513
Inscripción Jugadores	14.325	
Patente comercial	1.087	
Seguros	9.412	
Totales	**717.884**	**706.842**

(*) Gastos asociados a los días de partidos por controles, guardias, cajeros, marcadores, camilleros, amplificación y otros.

NOTA 17 – INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

La NIIF 8 exige que las entidades adopten "el enfoque de la Administración" para revelar información sobre el resultado de sus segmentos operativos.

Un segmento del negocio es un grupo de activos y operaciones encargados de suministrar productos o servicios sujetos a riesgos y rendimientos diferentes a los de otros segmentos del negocio. El objetivo de revelar este tipo de información es permitir a los usuarios de los estados financieros evaluar la naturaleza y los efectos financieros de las actividades de negocios en los cuales participa la sociedad y los ambientes económicos en los que opera. Deportes Iberia S.A.D.P. se dedica a la realización de espectáculos deportivos, obteniendo sus ingresos por la recaudación en los mismos y venta de publicidad los que se disponen en forma integrada para el análisis de las decisiones, desarrollando un único segmento operativo. Los ingresos se producen en Chile y no existen clientes con los cuales exista dependencia.

NOTA 18 – CONTINGENCIAS, COMPROMISOS Y GARANTIAS

Juicio seguido ante el Tribunal de Asuntos Patrimoniales de la Asociación Nacional de Fútbol Profesional, Rol N°40, caratulado O´Higgins S.A.D.P. con Deportes Iberia S.A.D.P., por Derechos de Formación por á obligación de paga para USD240.000. Dicho juicio aún se encuentra pendiente de fallo. Se estima no surgirá obligación de pago para Deportes Iberia S.A.D.P. por ser absolutamente improcedente la demanda.

La entidad no presenta restricciones que afecten a los indicadores financieros originados por convenios y/o contratos ni presenta compromisos y no mantiene garantías que afecten en forma significativa sus estados financieros.

NOTA 19 - CAUCIONES OBTENIDAS DE TERCEROS

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 Deportes Iberia S.A.D.P. no ha recibido cauciones de terceros para garantizar ningún tipo de obligaciones.

NOTA 20 – MEDIO AMBIENTE

Dada la naturaleza de las actividades desarrolladas por la sociedad, al 31 de diciembre de 2015 y 2014 no se han efectuado desembolsos por este concepto y no existen desembolsos comprometidos a futuro.

NOTA 21 – SANCIONES

La entidad no ha recibido sanciones de ningún tipo de las autoridades administrativas competentes.

NOTA 22 - REMUNERACIONES DEL DIRECTORIO

a) Administración y Directorio

Los integrantes de la Administración y demás personas que asumen la gestión de Deportes Iberia S.A.D.P., así como los socios o las personas naturales o jurídicas a las que representan, no han participado al 31 de diciembre de 2015 y 2014 en transacciones inhabituales y/o relevantes de la sociedad. La entidad es administrada por un Directorio compuesto por siete miembros.

b) Remuneraciones del Directorio

Durante el ejercicio 2015 y 2014 los Directores no han percibido remuneraciones por el ejercicio de sus funciones.

NOTA 23 - HECHOS POSTERIORES

Entre el 31 de diciembre de 2015 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no existen hechos posteriores que afecten la interpretación de los mismos

Alicia Cerda G.
Contador General

Ana Soledad Bull Z.
Presidente